



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01043196--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el **ÁREA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL** solicita se apruebe el organigrama de esta Facultad, así como también las principales funciones del Honorable Consejo Directivo, del Decano y de cada una de las secretarías que lo componen; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Planificación Institucional;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría General;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Organigrama de esta Facultad, así como también las principales funciones del Honorable Consejo Directivo, del Decano y de cada una de las secretarías que la componen, que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Planificación Institucional, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Geología, Área Biología, a la Secretaría General, a la Secretaría Administrativa y archívese.

NB/--